



Guanajuato

“2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional CERVANTINO”

1499

1499

CONTRALORÍA MUNICIPAL

OFICIO No. CM/0361/2022

ASUNTO: SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS
PRESUPUESTALES

GUANAJUATO, GTO., 13 DE JUNIO DE 2022

C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE

La Contraloría Municipal es el órgano interno de control encargado de la evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; con la finalidad de prevenir, corregir, investigar y en su caso, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, por ello y con el objeto de estar en posibilidades de dar cabal cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y artículo 53 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., esta dependencia que tiene autonomía técnica y de gestión, se dio a la tarea de realizar un análisis minucioso de las necesidades que se tienen en los recursos materiales para llevar a cabo nuestra encomienda.

Por lo anterior me permito enviar de manera documental y en archivo electrónico a través del correo finanzas@guanajuatocapital.gob.mx el proyecto de las modificaciones al presupuesto original autorizado para el ejercicio fiscal 2022, de la Contraloría Municipal en donde se proponen diversas ampliaciones y creaciones presupuestales líquidas y compensadas.

También se adjunta tarjeta informativa de las partidas que se consideraron incluir para detallar las necesidades más apremiantes de este Órgano Interno de Control, ello en los términos del artículo 133 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; así como, Solicitud de Recomendación Técnica, folio 020/022, emitida por la Dirección de Tecnologías de la Información del Municipio de Guanajuato, Gto.

Si más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
MTRO. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO
CONTRALOR MUNICIPAL



C.c.p. Lic. Víctor de Jesús Chávez Hernández. – Regidor y Presidente de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción. - Para su conocimiento. - Presente.
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel. - Coordinadora General de Finanzas. - Misma fin. -Presente.

Archivo/Expediente
MTRO. PPCM/cpjnm

RVA. 1300054912



Contraloría Municipal
Carr. Guanajuato - Silao km. 5.5, Int. 5
Guanajuato, Gto.



473 102 7544



**DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
RECOMENDACIÓN TÉCNICA DE EQUIPO/PROGRAMA DE
COMPUTO**

**DTIC-009
REV.01**

| FECHA DE ELABORACIÓN | CEGE | FOLIO |
|-------------------------|-----------------------|----------|
| 09-jun-22 | CONTRALORÍA MUNICIPAL | 020/2022 |

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO/PROGRAMA SOLICITADO

| CONCEPTO | DESCRIPCIÓN GENERAL | CANTIDAD RECOMENDADA |
|----------|---|----------------------|
| 1 | ESCANER A COLOR Velocidades de escaneo: 25 ppm. Resolución de escaneo: 1,200 dpi. Tipo de Escáner: Cama plana con ADF Máxima Superficie de Digitalización: 210 mm x 3.048 mm (horizontal x vertical) Ciclo Diario de Trabajo: 1,500 páginas. Capacidad del ADF: 50 hojas. Tamaños de Documento: A4, A5, A6, B5, Carta, Carta legal Conectividad Estándar: USB 2.0. | 3 |

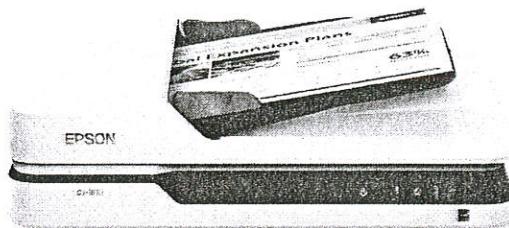
OBSERVACIONES

ninguna.

| ELABORÓ | SOLICITANTE | AUTORIZÓ |
|--|-------------|---|
| | | |
| I.S.C. J. Jesús Domínguez Cisneros Coordinador de Soporte | | Lic. Juan Rivera Flores Encargado de despacho de la Dirección Tecnologías de la Información |

Escáner Epson DS-1630

Costo aproximado \$7,000.00



El escáner DS-1630 es ideal para usuarios independientes o grupos de trabajo que buscan acelerar su trabajo diario y aumentar su productividad. La combinación de una cama plana y ADF de 50 páginas hacen de este producto la solución ideal para prácticamente cualquier situación. Es posible escanear lotes de documentos de dimensiones de hasta 8.5" x 14" con el ADF, o bien escanear identificaciones, pasaportes, libretas, artículos delicados y más, usando la cama plana. El escáner DS-1630 ofrece una velocidad de hasta 25 ppm¹, capacidad dúplex automática; Puede utilizar los botones directos para escanear a una PC,

Es un escáner de cama plana A4 con alimentador automático de documentos de 50 hojas

- Resolución óptica: 1200 dpi
- Velocidad: 25 ppm / 10 ipm¹



13 DE JUNIO DE 2022

TARJETA INFORMATIVA

PARA: C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA

TESORERA MUNICIPAL

DE: MTRO. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO

CONTRALOR MUNICIPAL

Derivado de las obligaciones establecidas en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 53 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., en el cual se le establecen a la Contraloría Municipal las facultades legales para atender y operar con un desempeño eficaz sus atribuciones legales; además de las que le confieren otros reglamentos, leyes, bandos municipales y acuerdos de ayuntamiento.

Bajo tal premisa legal, es medular resaltar que esta Contraloría Municipal asume una faceta preventiva para blindar el actuar de las autoridades municipales, es decir, es la promotora de las mejores prácticas de gobierno, impulsando programas que alienten la cultura de la prevención y la autorregulación emitiendo recomendaciones dirigidas en ese sentido, más que correctivas. Esto nos conlleva ineludiblemente al requerimiento de contar con recursos materiales para el desempeño de las funciones propias del encargo.

Por lo anterior, pongo a su amable consideración las tarjetas informativas referentes a las partidas presupuestales solicitadas y que detallan las justificaciones de las **ampliaciones y creaciones presupuestales líquidas y compensadas** solicitadas por este Órgano Interno de Control en el formato denominado Trasferencias Presupuestales TRP, y que se requieren para el ejercicio de nuestras atribuciones legales, las cuales se exponen a continuación:

Tarjeta informativa 1

Partida 5151 Computadoras y equipo periférico.

3 (tres) scaners.

Creación presupuestal compensada de \$ 21,000.00



Derivado de las necesidades de manejar y controlar la información originada por este Órgano Interno de Control y de modernizar los sistemas informáticos con los que se cuenta, se ha implementado el programa de Share Point Online, sistema que almacena, organiza y clasifica la información generada; además, debido a la cantidad de documentación a escanear en la que se pretende digitalizar todos y cada uno de los que existen en las áreas con los que se trabaja visualizándolos; también dichos equipos de digitalización serán utilizados para cumplir con las obligaciones que en materia de archivo tenemos todos los entes públicos, es por lo que se requiere que cada una de las área cuente con su scanner con ciertas características y que sean funcionales.

Por lo que se hace necesario adquirir 3 (tres) scanners, uno para la Coordinación Administrativa, otro para el área de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública, y otro para el área de Asuntos Jurídicos Sustanciación y Resoluciones.

Lo anterior con el propósito de controlar de manera electrónica y de modernizar la información emitida por las diversas áreas que integran la Contraloría Municipal.

Tarjeta informativa 2

Partida 2961 Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Transporte.

Creación presupuestal compensada de \$ 12,000.00

En razón del mal estado de los neumáticos del vehículo oficial CM-06, placas GUR 792 D, asignado a este Órgano Interno de Control, se hace necesario la adquisición de 4 (cuatro) llantas, debido a que dicha vehículo se utiliza para el traslado del personal que realiza trabajos de inspección, supervisión y control, derivado de la ejecución de los programas de revisión y auditoría programados; así como del desplazamiento a las áreas o dependencias de la Administración Pública Municipal, en función de las actividades y atribuciones de la Contraloría Municipal; así como de brindar una seguridad razonable en la integridad física del personal que opera dicha unidad.

Tarjetas informativas 3

Partida 2941 Refacciones y accesorios menores de equipo y Tecnologías de la Información.

Creación presupuestal compensada de \$ 3,000.00

Tarjetas informativas 4





Partida 3531 Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos.

Creación presupuestal compensada de \$ 4,000.00

En razón de las condiciones regulares actuales de los bienes informáticos asignados al área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias de esta Contraloría Municipal, se hace necesario contar con los recursos presupuestales necesarios en las partidas 2941 y 3531, para hacer frente a las compras de refacciones, accesorios y pagos de servicios correctivos y de mantenimiento que se presenten, esto con el propósito de realizar las reparaciones correspondientes a tales bienes, y así cumplir cabalmente con las funciones y atribuciones encomendadas a dicha área.

Tarjeta informativa 5

Partida 2921 Refacciones y Accesorios menores de edificios

Ampliación presupuestal compensada de \$ 1,500.00

Debido al estado actual de escritorios, puertas y archiveros asignados a este Contraloría Municipal, es importante disponer de los recursos presupuestales correspondientes, para estar en la posibilidad de realizar los servicios de cerrajería que se presenten, con el propósito de proteger el acceso a las oficinas e instalaciones y por ende resguardar los bienes asignados; además de salvaguardar los archivos e información confidencial generada por las diversas que integran este Órgano Interno de Control.

Tarjeta informativa 6

Partida 5111 Muebles de oficina y estantería

Creación presupuestal líquida de \$ 36,490.00

En razón de los trabajos de expurgo y clasificación de documentos generado por las actividades y trabajos en materia de archivo con el propósito de proponer su baja documental ante las autoridades correspondientes, y de cumplir de manera cabal con la normativa en materia de archivo, se hace necesario que este Órgano Interno de Control cuente con 10 estantes o estructuras que permitan almacenar los documentos recopilados, los cuales fueron generados por las diversas áreas que integran esta Contraloría Municipal.

Con la mejor intención de aclarar dudas o aportar información me pongo a su amable disposición.



PB

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO
CONTRALOR MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

Oficio: DIM-854/2022

Asunto: Solicitud de transferencias
Guanajuato, Gto., 08 de junio de 2022

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal
P r e s e n t e

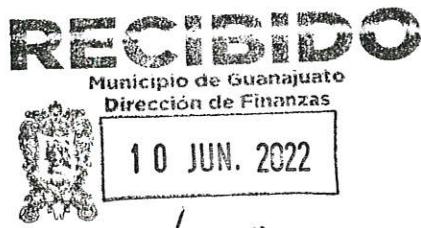
En la relación a la cobranza que se efectúa en los diversos puntos de recaudación como lo son: “Estacionamientos, Sanitarios, Museos y Cajas de cobro”; al respecto, informo lo siguiente:

Por lo que después de realizar un análisis presupuestal sobre los requerimientos necesarios para el cumplimiento de las actividades programadas, se tiene identificado la necesidad de solicitar de su colaboración a fin realizar un movimiento presupuestal; lo anterior permitirá atender los siguientes requerimientos:

- I. Otorgar suficiencia presupuestal que permita la compra de equipo multifuncional, a fin de realizar la impresión de los requerimientos de pagos, derivado de las actividades programadas para la recuperación de la cartera vencida; así como el envío de requerimientos por medio de correo certificado.
- II. Así como recurso necesario para mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades vehiculares con número económico I-03, IM-11, IM-12, IM-13, IM-14, IM-15, a fin de mantener las unidades en correctas condiciones, lo cual permitirá el cumplimiento de las actividades de control, resguardo y traslado de la recaudación municipal en los diferentes puntos de recaudación.

Por lo que, remito debidamente justificado la propuesta de transferencia presupuestal conforme a lo señalado en el formato de Dictamen por unidad Responsable y partida presupuestal anexo,

Agradeciendo de antemano el seguimiento que estime a esta solicitud y sin otro particular le envío un cordial saludo.



Atentamente

G.P. Adrián Zúñiga Guzmán
Director de Ingresos

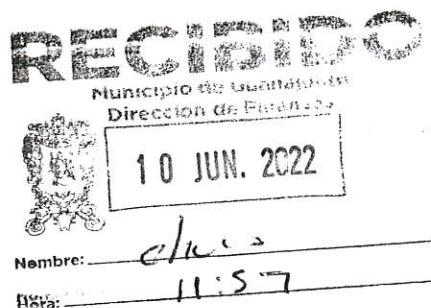
Con copia:
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel. Coordinadora General de Finanzas
Archivo.





1465
P

"2022: 70 aniversario del aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"



TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
CONTROL PATRIMONIAL INMOBILIARIO
Oficio: DCIP-UCPI-0837/2022
Asunto: Solicitud apoyo de transferencia

Guanajuato., Gto; a 08 de junio de 2022

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal
P r e s e n t e.

Por medio del presente solicito su apoyo, a efecto de vernos favorecidos en esta petición de trasferencia compensada, dado que existe la necesidad de dar suficiencia a las partidas presupuestales que enseguida describo:

La partida presupuestal 2112 denominada "**Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayuntamiento**" se solicita la suficiencia para cubrir gastos que se generan por reuniones sostenidas en las oficinas y necesidades del personal.

La partida presupuestal 2612 denominada "**Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos**", para subsanar gastos que genera las inspecciones que realiza personal de esta Dirección en campo derivado del Programa de Reevaluación de predios 2022.

Por lo ya expuesto, anexo formato de transferencia y agradezco de antemano el apoyo que pueda brindarnos

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente

Arq. Francisco Javier Carrillo Gallardo
Director General de Catastro e Impuesto Predial

CRISTIN@PF

Carretera Yerbabuena Kilometro +0.750, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

Tel: 473-6880165



1400

**"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario
del Festival Internacional Cervantino"**

Oficio No. DGSP/395/2022
Guanajuato, Gto., 06 de junio de 2022
Asunto: Movimientos presupuestales

PA

C.P. IRMA MANDUJANO GARCIA

TESORERA MUNICIPAL

P R E S E N T E

Por este medio envío un cordial saludo, y al tiempo solicito su valiosa intervención y apoyo a fin de que sean recibidas para revisión y posterior aprobación del H. Ayuntamiento, los formatos de movimientos presupuestales para dar suficiencia a varias partidas de los centros gestores 31111-505, 31111-506 y 31111-508, ya que tenemos deficiencia presupuestal en partidas prioritarias.

Se anexa de manera impresa formatos de movimientos presupuestales, así como oficio de voblo de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para disminuir la partida "3221" de Arrendamiento de Edificios, mismos que fueron enviados al correo electrónico finanzas@guanajuatocapital.gob.mx.

Sin más por el momento, no me resta sino agradecer las atenciones que al presente se sirva brindar.

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

07 JUN. 2022

Nombre:

elen

Hora:

11:05

ATENTAMENTE

C. OMAR LUIS ROSAS OJEDA
C. OMAR LUIS ROSAS OJEDA
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

c.c.p. C.P. Ma. Guadalupe Meléndez.-Coordinadora General de Finanzas - Conocimiento

Archivo

OLRO/L'LCTG/vglc

AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO
TESORERIA

RECIBIDO
08 JUN. 2022

RECIBIDO
08 JUN. 2022
RECIBIDO *claudia* HORA 12:30



Tome 3

Coordinación General de Administración
Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales
Sub-Dirección de Servicios Generales
Oficio DADSG/SG-0701/22

Asunto: Se contesta oficio.

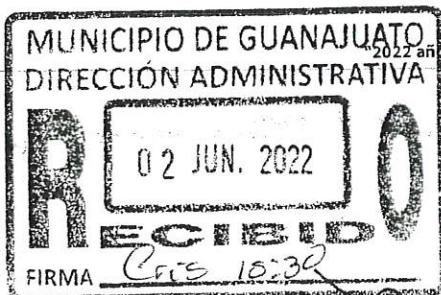
Guanajuato, Gto., 26 de Mayo del 2022.

L.A.E. Luis Carlos Torres Granados
Director Técnico Administrativo de la
Dirección General de Servicios Públicos
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención a su similar No. DTA/115/2022 recibido en esta Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales el día 24 del mes y año en curso, mediante el cual solicita la autorización de este Centro Gestor a mi cargo para la disminución de recursos en la partida No. 3221 denominada Arrendamiento de Edificios y Locales, a fin de subsanar los gastos que se tuvieron a bien realizar por el cambio de inmueble.

Al respecto me permito informar a usted que por parte de este Centro Gestor no existe inconveniente alguno para que pueda disponer de la partida mencionada en supralíneas la cantidad de \$140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.) en apego a que no se tiene compromiso alguno en dicha partida, para el pago de Arrendamiento de inmueble por lo que corresponde a este Ejercicio Fiscal 2022.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

ATENTAMENTE

C.P. Jerónimo Ordaz Luna

Director de Adquisiciones y Servicios Generales

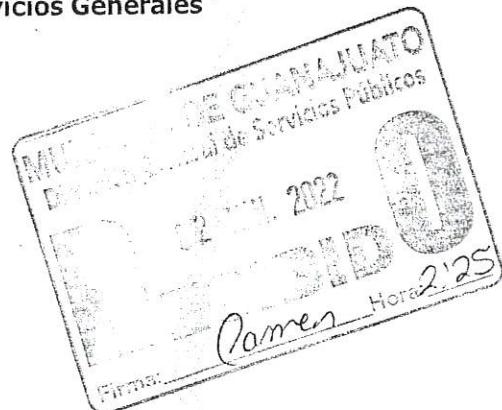
Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

C.c.p. C.P. Irma Mandujano García.-Tesorera Municipal.-Para su conocimiento.-Presente.

Archivo.
732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato





“2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario Del Festival Internacional Cervantino”

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
Oficio núm.: DGOP/DTA/100622-005
Asunto: Se envía propuesta de transferencia
Guanajuato, Gto., 10 de Junio de 2022

**Contador Público
Irma Mandujano García
Tesorera Municipal
Presente.**

Por medio del presente, solicito atentamente que por su conducto se ingrese en la sesión de Ayuntamiento que considere conveniente, la propuesta de transferencia compensada que se adjunta al presente, de algunas partidas que se encuentran autorizadas en el presupuesto general de egresos a la Dirección de Construcción dependiente de esta Dirección General a mi cargo para el presente ejercicio presupuestal.

De igual forma, le comunico que esta propuesta fue remitida al correo oficial de la Coordinación de Finanzas para el análisis y trámite correspondiente.

Sin más de momento, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón
Director General de Obra Pública

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

Con copia para: Ing. Pero Murrieta González, Director de Construcción. Para su conocimiento.

 DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRA PÚBLICA
Colonia Marfil C.P. 36250
Guanajuato, Gto.

(473) 731-0950, 51, 52 Ext. 101

Gobierno Municipal Guanajuato

Gobierno Municipal Guanajuato

| | |
|---------|---|
| B/Br | Sello de la Fiscalía de Coahuila 2025. |
| Sello | Dirección de Finanzas |
| |  14 JUN. 2022 14 JUN. 2022 |
| Nombre: | <u>ELENA</u> |
| Hora: | <u>10:10</u> |



Oficio:S.S.C./DGTMyTM/0583/2022
Asunto: se solicita ampliación de partida
Guanajuato, Gto. 19 de Mayo del 2022.

C.P. IRMA MANDUJANO GARCIA
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Se anexa formato de ampliación liquida, solicitando recurso de la partida 2541 "Materiales, accesorios y suministros médicos", para la compra de material que se requiere para dar cumplimiento al programa de alcoholímetro y operativo que se realiza los fines de semana, así como la disminución de la partida 2171 "Materiales y útiles de enseñanza", lo cual no afecta a la partida para la compra futura que se requiera.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato

Oficina de Finanzas

23 MAYO 2022

Nombre:

ELEVA

Hora:

13:00

A tentamiento.

Mtro. Samuel Ugalde García.

Secretario de Seguridad Ciudadana.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
Calle Villa de San Diego de la Unión S/N
Fraccionamiento Villas de Guanajuato
Guanajuato, Gto.

(473) 102 4354

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato





Oficio: S.S.C./0636/2022
Asunto: Transferencias presupuestales
Guanajuato, Gto., 31 de Mayo de 2022

C.P. MARÍA GUADALUPE MELÉNDEZ RANGEL
COORDINADORA GENERAL DE FINANZAS
P R E S E N T E.

Con fundamento en el Capítulo II, Sección I, artículos 10 y 11 de las Disposiciones Administrativas y de Control Interno 2021, vigentes, remito formato de solicitud de transferencias presupuestales compensadas, solicitando su valioso apoyo para que sean sometidas para su autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

A t e n t a m e n t e

MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

C.c.p.- Archivo.





"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

Guanajuato, Gto. 14 de Junio 2022

No. De Oficio DGAM/242/2022

Asunto: Solicitud de transferencia de partidas.

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal
Presente.

Por medio de la presente tengo el agrado de saludarle y ponerme en contacto con usted para solicitarle de la manera más atenta su apoyo para llevar a cabo el proceso de autorización de transferencia de la partida 3231 "Arrendamiento de mobiliario y Equipo de administración" a la partida 2141 "Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicación", esto con el fin de solventar gastos operativos de cartuchos de impresión para impresoras asignadas a esta dependencia.

Remito a usted el formato "Dictamen por Unidad Responsable y Partida Presupuestal de las modificaciones al Presupuesto Original autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022" con las cantidades solicitadas a transferir.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y nuestro profundo agradecimiento por su atención y confianza depositada en nuestra institución.

Atentamente

Dra. Liliana Aguilera Padilla
Directora General de Atención a las Mujeres

DIRECCIÓN GENERAL
DE ATENCIÓN A LAS MUJERES
Cantador #64, Zona Centro
C.P. 36000
Guanajuato, Gto.

(473) 732 9895

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato

